



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

ANEXO TÉCNICO, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO N°: INCMN/0706/2/AD/057/24

ANEXO TÉCNICO

RELACIÓN DE EQUIPOS Y FECHAS DE MANTENIMIENTO PROPUESTAS

No.	EVENTO	DEPTO	FECHAS DE AUDITORÍA	EMISIÓN DE DOCUMENTO
1	Auditoría de Recertificación del DIB	Ingeniería Biomédica	Junio (2024)	Informe de Auditoría Certificado
2	1era. Auditoría de Seguimiento del DRSP	Reclutamiento, Selección y Capacitación a Personal	Septiembre (2024)	Informe de Auditoría Carta de mantenimiento

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

1. JUNTA DE APERTURA
2. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN
3. Comprensión de la organización
 - 3.1. Comprensión de las necesidades y expectativas
 - 3.2. Determinación del alcance
 - 3.3. Sistema de gestión de calidad
4. LIDERAZGO
 - 4.1. Liderazgo y compromiso
 - 4.2. Política
 - 4.3. Roles, responsabilidad y Autoridades
5. PLANIFICACIÓN
 - 5.1. Acciones para abordar riesgos
 - 5.2. Objetivos de calidad y planificación
 - 5.3. Planificación de cambios
6. APOYO
 - 6.1. Recursos
 - 6.2. Competencia
 - 6.3. Toma de conciencia
 - 6.4. Comunicación
 - 6.5. Información documentada
7. OPERACIÓN
 - 7.1. Planificación y control operacional
 - 7.2. Requisitos para los productos y servicios
 - 7.3. Control de los procesos, productos y servicios externos
 - 7.4. Provisión del servicio
 - 7.5. Liberación de producto y servicio
 - 7.6. Control de las salidas no conformes
8. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
 - 8.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación
 - 8.2. Auditoría Interna
 - 8.3. Revisión por la dirección



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ANEXO TÉCNICO, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO N°: INCMN/0706/2/AD/057/24

9. MEJORA
 - 9.1. Generalidades
 - 9.2. No conformidad y acción correctiva
 - 9.3. Mejora continua
10. JUNTA DE CIERRE

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

2.1. AUDITORÍA

1. Se realizarán de acuerdo al calendario que aparece en la relación de eventos y fechas propuestas de este documento y/o en concordancia con lo estipulado en la propuesta económica por parte de "LA EMPRESA PROVEEDORA".
2. En caso de ser necesario un cambio de fecha a lo establecido en la RELACIÓN DE EVENTOS Y FECHAS PROPUESTAS, por parte del usuario y/o causas de fuerza mayor comprobables por parte de "LA EMPRESA PROVEEDORA"; deberán entregar un comunicado explicando la situación del cambio. En caso de ser necesario, anexar los documentos que comprueben el motivo.
 - 2.1 En el comunicado deberá quedar asentada la nueva fecha acordada para realizar la auditoría.
 - 2.2 En contadas excepciones, la auditoría podrá anticiparse (por no más de 15 días) previo aviso y con las autorizaciones del usuario, lo cual deberá quedar asentado en un comunicado; y en su caso; presentar la documentación comprobatoria para la reprogramación. De lo contrario, aplicará la sanción correspondiente.
4. "LA EMPRESA PROVEEDORA" deberá incluir en el informe de auditoría los siguientes datos del Instituto:
 - a) Nombre del Instituto o razón social
 - b) Dirección de la Auditoría
 - c) Teléfono
 - d) Número de certificado
 - e) Fecha de Vigencia
 - f) Nombre y firma del Auditor
5. El informe de auditoría deberá entregarse en el momento de concluir el servicio y firmar de conformidad el mismo.
6. "La empresa proveedora deberá entregar el certificado cuando se trate de un servicio de recertificación, y en caso de una auditoría de seguimiento, deberá entregar la carta de mantenimiento," deberá entregarse posterior a la auditoría de seguimiento a mes vencido.

2.2 DATOS QUE DEBEN CONTENER EL INFORME DE AUDITORÍA.

Presentar por servicio en hoja membretada de "LA EMPRESA PROVEEDORA", el Informe de Auditoría incluida en la cotización, TODOS conteniendo los siguientes



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

ANEXO TÉCNICO, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO N°: INCMN/0706/2/AD/057/24

puntos:

1. Datos de la organización
2. Equipo Auditor
3. Alcance
4. Criterios y objetivos de auditoría
5. Programa de actuaciones
6. Presentación de No conformidades
7. Cierre de las observaciones
8. Conclusiones de auditoría
9. Nombre y firma del Auditor
10. Firma del usuario

2.3 REPORTES DE SERVICIO

1. “LA EMPRESA PROVEEDORA” entregará el informe de auditoría, que deberán tener todos los datos del punto 2.1 y 2.2, MISMOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS A MÁS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE FINALIZADO LA AUDITORÍA, ya sea de manera física o electrónica, de lo contrario aplicará sanción correspondiente al servicio, por cada día hábil de retraso.
2. Es INDISPENSABLE que durante la vigencia del contrato y para fines de pago y/o cotejo, si el área administrativa de Ingeniería Biomédica responsable de Supervisión de Contratos lo solicita, los 3 primeros días hábiles de cada mes, se envíe copia de todos los informes de auditoría que se hayan realizado el mes anterior en el correo que se indique.

2.4 ESPECIFICACIONES GENERALES A APLICAR

PARA TODOS LOS PROVEEDORES

1. “LA EMPRESA PROVEEDORA” debe contar con personal capacitado y calificado para la realización de la Auditoría, por que debe anexar las copias de cursos de capacitación recibidos por su personal para el servicio al que se está contratando, no para otros similares.
2. “LA EMPRESA PROVEEDORA” deberá proporcionar al Departamento de Ingeniería Biomédica un directorio de los contactos para Seguimiento, Cotizaciones, Facturación, Gerencia en el cual deberá indicarse:
 - a) Nombre completo de la persona.
 - b) Cargo
 - c) Teléfono de la empresa y extensiones.
 - d) Teléfono móvil.
 - e) Correo electrónico.

Este directorio deberá estar siempre actualizado, por lo que debe informarse cualquier cambio de contacto.

2.5 PENALIZACIONES



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ANEXO TÉCNICO, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO N°: INCMN/0706/2/AD/057/24

1. La penalización por incumplimiento en los compromisos establecidos, será determinado por el área apropiada de acuerdo a las cláusulas correspondientes.
2. Es incumplimiento de una Auditoría, no presentarse al servicio de acuerdo al calendario establecido en el contrato y será aplicada la penalización correspondiente por cada día hábil de retraso, hasta su ejecución o en su defecto, se deberá realizar una nota de crédito a favor del Instituto en caso de no realizarse, por el monto que corresponda la Auditoría.
3. Es incumplimiento anticipar una Auditoría sin autorización del usuario, la cual deberá quedar asentada por medio de un oficio, dicha reprogramación no podrá exceder los 15 días previos. De lo contrario, será aplicada la penalización correspondiente por cada día de antelación.
4. Es incumplimiento al contrato enviar a la atención del servicio de auditoría a personal no capacitado ni certificado en dicha actividad.
5. Se aplicarán penalizaciones por auditoría inconclusa. Para la aplicación de las mismas, se considerará cada día de retraso hasta que la auditoría quede concluida.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ANEXO TÉCNICO, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO N°: INCMN/0706/2/AD/057/24

Cotización y Rutinas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

CERTIFICATION DIVISION



No de referencia: IGM-623-03-24
IGM-557-05-23

Cd. de México, miércoles, 30 de abril de 2024.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Lic. Javier Flores Flores
Jefe del departamento de Adquisiciones

Presente

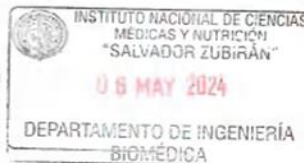
Derivado del requerimiento de solicitud de oferta con referencia no. JIB/203/2024 con fecha 23 de abril del presente año, me permito presentar nuestra propuesta económica acorde a la información del Anexo 1.

En la presente propuesta, se describen las condiciones económicas y de calidad que Applus+ propone para la realización de los siguientes servicios:

- Auditoria de Recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad del Departamento de Ingeniería Biomédica, certificación no. ECMX-1321/18.
- Primera auditoria de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal, certificado no. ECMX-1468/20.

Atentamente

Israel A. Godínez Mtz.
Gerente de Ventas
Tel. 91383838 Ext. 217
Israel.godinez@applus.com
www.applus.com



*VoBo.
Lisset
Flores
Morero*

Bvd. Manuel Ávila Camacho N-184 4° Piso Col. Reforma Social C.P. 11650 México D.F.
Tel +52 55 91 38 38 38 www.appluscertification.com mexico@appluscertification.com



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

ANEXO TÉCNICO, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO N°: INCMN/0706/2/AD/057/24

CERTIFICATION DIVISION



La presente propuesta abarcara el periodo del 01 de junio de 2024 al 30 de octubre de 2024.

El listado de eventos con fechas calendarizadas por servicio de auditora externa, se impartirán con conforme al siguiente cuadro.

No.	EVENTO	DEPTO.	FECHAS DE AUDITORÍA	Emisión de Documento
1	Auditoría de Recertificación del DIB	Ingeniería Biomédica	Junio (2024)	Informe de Auditoría Certificado
2	1era. Auditoría de Seguimiento del DRSP	Reclutamiento, Selección y Capacitación a Personal	Septiembre (2024)	Informe de Auditoría Carta de mantenimiento

Propuesta Económica

1. Información de la Certificación

Organización:	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Dirección:	Avenida Vasco de Quiroga No. 15, Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México, CDMX
Contacto:	Ing. Pamela Fouilloux / Lic. Carlos Augusto Sanchez Morales
Teléfono:	+52 55 5487 0900, ext. 2032
Email:	pamela.fouilloux@incmnsz.mx / carlos.sanchezm@incmnsz.mx
Norma:	ISO 9001:2015
Alcance:	- "Adquisición de equipo y refacciones, mantenimiento de equipo médico y asesorías." - "Selección, reclutamiento y capacitación del personal."
# de empleados:	33
Acreditación:	Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)

2. Sitios Dentro del Alcance

Nombre del Sitio / Dirección	No. De empleados	Actividad Principal
Departamento de Ingeniería Biomédica	23	"Adquisición de equipo y refacciones, mantenimiento de equipo médico y asesorías."
Departamento de Reclutamiento y selección de personal	10	"Selección, reclutamiento y capacitación del personal."

Esta cotización de servicios se presenta en base a la información declarada por la Organización.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ANEXO TÉCNICO, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO N°: INCMN/0706/2/AD/057/24

CERTIFICATION DIVISION



3. Cotización

Año	Evento	Días-Auditor y Reporte	Monto MXN
2024	Auditoría de Recertificación del DIB y emisión de certificados (2 originales)	2.0	\$33,840.00
2024	1era. Auditoría de Seguimiento del DRSP	1.0	\$14,420.00
2024	Subtotal	---	\$48,260.00
2024	Impuesto al Valor Agregado	---	\$7,721.60
2024	TOTAL	3.0	\$55,981.60

Notas:

- **Viáticos**, lo relacionado a viáticos (gastos de viaje, alimentos y hospedaje) ya están incluidos.
- Cualquier reemisión de certificado por cambio de domicilio, cambio de alcance, etc. tendrá un costo de \$5,000.00 MXN.
- Copias simples de certificado tienen un costo de \$3,000.00 MXN.
- Auditorías Extraordinarias para cierre de No Conformidades Mayores; con el objeto de verificar en sus instalaciones la implementación, integridad y eficacia del plan acción, Applus cobrará por jornada la cantidad de \$14,000.00 MXN (Día Hombre/sobre precio de tarifa). Estas auditorías extraordinarias, serán debidamente justificadas en función del número de No Conformidades Mayores.

4. Entregables

- Plan de Auditoría.
- Lista de hallazgos.
- Informe de Auditoría.

5. Modificaciones

Si durante las auditorías de Recertificación o subsecuentes, se detectan cambios substanciales en los datos declarados por la empresa en el cuestionario y cuadros del punto 1 y 2 de la presente Propuesta Económica, Applus tendrá que recalcular la Oferta de servicios conforme a los nuevos datos y se presentará una enmienda para formalizar los ajustes.

La organización deberá notificar con al menos 1 (un) mes de antelación de los servicios, cualquier modificación de lo siguiente:

- Razón social
- Dirección o número de sitios
- Alcance
- Número de empleados
- Cambios relevantes en el sistema de gestión
- Información de contactos

Tel +52 55 91 38 38 38

Bld. Manuel Ávila Camacho N-184 4° Piso Col. Reforma Social C.P. 11650 México D.F.

www.appluscertification.com

mexico@appluscertification.com



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ANEXO TÉCNICO, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO N°: INCMN/0706/2/AD/057/24

CERTIFICATION DIVISION



Cualquier cambio que genere una reimpresión de certificados origina un costo adicional de acuerdo con lo establecido en el punto 3 de esta Oferta.

6. Condiciones Generales

Vigencia de la Oferta. Valida hasta el 30 de junio de 2024.

Forma de Pago. Dos (2) pagos por año según corresponda, en el mes de junio y octubre de 2024 a mes vencido posterior a la realización de los servicios de auditoría programados para el año 2024, por la cantidad correspondiente a el valor de la presente cotización, una vez autorizado por el Depto. De Ingeniería Biomédica.

Tipo de Moneda. La presente Oferta, se expresa en pesos mexicanos moneda nacional.

7. Datos de la Compañía.

INFORMACION GENERAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: APPLUS MÉXICO S.A. DE C.V.

DOMICILIO DE NOTIFICACIONES: BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO N° 184, PISO 4, COL. REFORMA SOCIAL, DEL. MIGUEL HIDALGO C.P. 11650, MÉXICO D.F.

TELEFONO: +52 (55) 91.38.38.38

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN ALBERTO NEGRETE AYALA.

CARGO EN LA EMPRESA: REPRESENTANTE LEGAL.

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:

Auditorías de certificación para evaluar la conformidad del sistema de gestión con base a las normas nacionales e internacionales, así como capacitación en las áreas de calidad, medio ambiente, seguridad ocupacional, inocuidad alimentaria, agroalimentarios y automotriz.

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA.

APPLUS MÉXICO fue fundado en 1907 y está presente en México desde el año 2006, APPLUS sustenta un prestigio internacional a través de estar presente en los 5 continentes que agrupan una fuerza de trabajo de 11 000 profesionistas altamente capacitados para ofrecer una amplia gama de servicios especializados en sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, así como actividades de capacitación desarrollada por APPLUS, apoyadas en una sólida estructura calificada, para atender los más diversos sectores de la industria y de servicios.

Tel +52 55 91 38 38 38 Blvd. Manuel Ávila Camacho N-184 4° Piso Col. Reforma Social C.P. 11650 México D.F.
www.appluscertification.com mexico@appluscertification.com